



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067

AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA

REGISTRO DE SALIDA

02/12/2020 10:32

SALIDA NÚMERO: 1031

ANUNCIO CONTRATACIÓN TEMPORAL DOS PLAZAS AUXILIAR AYUDA DOMICILIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y vecinas de la localidad, que a partir de hoy y hasta el próximo día **18 de diciembre de 2020**, queda abierto el Plazo de inscripción para cobertura temporal de **DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO**.

Los REQUISITOS a cumplir son los siguientes:

GENERALES

- Los establecidos por la normativa laboral de aplicación.

ESPECIFICOS

Será necesario estar en posesión de las titulaciones y conocimientos que a continuación se especifican:

- 1) Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio o FP 1 en atención a personas en situación de dependencia, de atención socio-sanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería o auxiliar de clínica.
- 2) Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio.
- 3) Certificado de habilitación excepcional para personas mayores de 55 años de conformidad con la resolución 29 de junio de 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
- 4) Disponibilidad en horario de mañana, tarde, festivos y fines de semana.

PROCESO SELECTIVO.

El procedimiento de selección será de concurso-oposición y constará de las siguientes fases:

1ª FASE: OPOSICIÓN-EXAMEN. Obligatorio y eliminatorio(MÁXIMO DE 6 PUNTOS)-constará de 2 ejercicios, 1 teórico y otro práctico. La puntuación mínima exigida para superar esta fase, se establece en 2 puntos para el ejercicio teórico y 1 punto para ejercicio práctico

2ª FASE: CONCURSO-EXPERIENCIA DE TRABAJO (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)

Para más información acerca de las Bases de selección se informa que están publicadas en la web del Ayuntamiento www.elrealdelajara.es, en el tablón electrónico y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fecha de solicitud: Hasta el 18 de diciembre de 2020

En El Real de la Jara, a 2 de diciembre de 2020
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación:	B5RKk0+qam7RnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	02/12/2020 12:40:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B5RKk0+qam7RnU/PszR8Pw==		

